

Circular nro. 104. Corte programado del sistema de gestión SISFE a partir de las 14 hs. del día 8.6.2021

Circular Nro. 104/21.-

Santa Fe, 8 de junio de 2021.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, ante los eventos que se han venido suscitando en el sistema de gestión SISFE de este Poder Judicial, los cuales representaron cortes en su servicio en diferentes espacios temporales durante el transcurso de distintas jornadas laborales. Queremos pedir disculpas a todos los usuarios del mismo. En relación a ello, en el día de hoy se dispuso un corte programado del referido sistema de gestión a partir de las 14hs a los fines de efectuar tareas de mantenimiento en el servicio, lo que imposibilitará el uso de las distintas funcionalidades habitualmente operativas (consulta de expedientes; envío de demandas y escritos; notificaciones entre profesionales) mientras se desarrollen las tareas indicadas. La medida aquí adoptada, de carácter excepcional, permitirá restablecer a la brevedad el funcionamiento del sistema; el cual estará plenamente en marcha a partir del día de mañana en horario habitual de oficina. Cabe en este punto resaltar que los hechos acaecidos, se presentan como consecuencia de las tareas de actualización que se están realizando en la plataforma web, y que derivarán en la pronta puesta en funcionamiento de una nueva aplicación

que contempla mejores prestaciones y utilidades para todos los justiciables.

Saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno